



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ESTATAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATAL

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400012819

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 22/02/2024 11:00:10 a. m.

C. WENDOLINE ORGANISTA LOPEZ

PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con la C. MTRA. **ZALDÍVAR SOBREVILLA NANYELLY TERESA**, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA ESTATAL ubicado en, Av. Lázaro Cárdenas no. 1104-B Col. Revolución C.P. 91100 Xalapa, Ver., cubriendo las siguientes características:

RFC: OALW960502P97
 NÚMERO DE PERSONAL: 0
 CURP: OALW960502MVZRPN03
 NOMBRAMIENTO: OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INTERINO ILIMITADO
 CLAVE PRESUPUESTAL: 2311083157801442 (TAB: 1578)

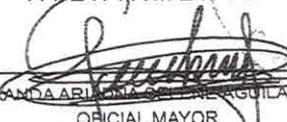
ASIGNATURA: *****
 TRÁMITE: NUEVO INGRESO
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA
 CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30EPR1930I
 NOMBRE DEL C.T.: JUANA B. DE CARVAJAL
 LOCALIDAD/MUNICIPIO: SANTIAGO TUXTLA / SANTIAGO TUXTLA
 EFECTOS: De: 16/02/2024 a 31/12/2099
 HORARIO DE LABORES: *****
 PROPUESTA: SETSE

Observaciones:
 SIN DERECHO AL COBRO DE VACACIONES DE PRIMAVERA 2024. CON DERECHO AL COBRO DE RECESO ESCOLAR 2024, EL TRABAJADOR DEBERÁ LABORAR, EN FUNCIÓN DE SU FECHA DE CONTRATACIÓN.

Notas Importantes:

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

ATENTAMENTE


 DOCTORANDA ARIANA SOLEDAD ARGUILAR AMAYA
 OFICIAL MAYOR

Impreso por:
 SIRHEKML0
 24/04/2024 9:44 a.m.

